



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.2/49/L.18
11 de noviembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones
SEGUNDA COMISIÓN
Tema 89 del programa

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Argelia*: proyecto de resolución

Día Internacional de la preservación de la capa de ozono

La Asamblea General,

Considerando la necesidad urgente de preservar la capa de ozono, que filtra la luz solar e impide que los efectos adversos de la radiación ultravioleta se manifiesten en la superficie de la Tierra, con lo que se preserva la vida en el planeta,

Subrayando la importancia de la aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y sus enmiendas posteriores, y la función pertinente que cumple su Comité Ejecutivo,

Reconociendo el serio imperio demostrado por los Estados signatarios del Protocolo de Montreal y los Estados partes en éste, así como por varias organizaciones no gubernamentales interesadas,

1. Proclama el 16 de septiembre Día Internacional de la preservación de la capa de ozono, en conmemoración del día en que en 1987 se firmó el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono;

2. Pide al Secretario General que adopte todas las medidas necesarias para velar por la observancia fructífera del Día Internacional de la preservación de la capa de ozono;

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China.

3. Insta a todos los Estados Miembros a que dediquen este día especial a la promoción, en el plano nacional, de actividades concretas que correspondan a los objetivos y propósitos del Protocolo de Montreal y sus enmiendas;

4. Pide al Secretario General que, sin perjuicio de las actividades en curso, formule recomendaciones sobre los medios que podría emplear el sistema de las Naciones Unidas para recaudar y facilitar los recursos necesarios a fin de cooperar con los Estados Miembros en la organización y promoción de diversas actividades relativas a la observancia del Día Internacional de la preservación de la capa de ozono;

5. Pide también al Secretario General que preste su asistencia en la aplicación de la presente resolución.
